



Hacia una Academia Internacional de Evaluación (AcIE)

Propuesta de gobernanza

Aprobada por el Consejo el 6 de noviembre de 2020

Introducción

Esta nota preparada por el Comité Organizador Interino presenta un plan de gobernanza para la Academia Internacional de Evaluación (AcIE) (AIEc *por sus siglas en inglés*) para suscitar el debate y facilitar un consenso entre los integrantes del Consejo. Su contenido informará acerca de los próximos pasos, incluyendo la propuesta de constitución de la Academia, los estatutos, la contratación de los integrantes del Consejo, el diseño de la página web, etc.

Propósito y valores

La Academia se dedica a la transformación de la evaluación, la creatividad, la innovación y la excelencia. La Academia adopta la visión de la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aspirando a que la evaluación transdisciplinaria basada en valores desempeñe un papel influyente en la promoción de la justicia global y la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Con este fin, la Academia acoge una amplia gama de enfoques, modelos y métodos de evaluación. Respeta el principio de subsidiariedad en todo su trabajo; moviliza las energías y habilidades de voluntarios a nivel local, nacional, regional y mundial; organiza comunidades de aprendizaje para abordar diversas prioridades temáticas; y llega a los socios más allá de las fronteras, los límites disciplinarios y todos los sectores de la sociedad -público, privado y sociedad civil.

Socios

Entre los socios a la Academia se encuentran eminentes pensadores de la evaluación, evaluadores de gran experiencia, profesionales a mitad de carrera y evaluadores jóvenes y emergentes. Son el alma de la Academia. Un subcomité presidido por un integrante de la Junta Directiva, aprueba todas las solicitudes de admisión y se asegura de que los socios cumplan sus compromisos con la Academia.

Los únicos criterios para que los socios sean admitidos en la Academia y permanezcan en regla, así como para que puedan utilizar la designación de Socio de la AclE y solicitar pequeñas subvenciones de la Academia son: (i) participación significativa en actividades de evaluación - investigación, práctica, gestión, puesta en marcha, etc.; (ii) compromiso con los valores y principios de la Academia; y (iii) voluntad y capacidad de contribuir a la excelencia de la evaluación, la promoción y la relevancia social.

Los Socios que no realicen contribuciones sustanciales a la Academia a lo largo del tiempo, o desprestigien a la organización, pueden perder su designación como Socio de la Academia, siguiendo el debido proceso en línea con las directrices y procesos aprobados por la Junta.

Principales características de gobernanza

La Academia Internacional de Evaluación (AIEc) se establecerá como una organización benéfica incorporada (*CIO por sus siglas en inglés*) en el Reino Unido. Su propiedad y gestión correrán a cargo de una Junta Directiva con la ayuda y orientación de un Consejo. Los integrantes de la Junta Directiva y del Consejo serán nombrados normalmente por periodos de cuatro años (renovables), excepto que, para la primera Junta Directiva y el Consejo, los periodos de servicio individuales serán escalonados para evitar discontinuidades perturbadoras.

Modelo de negocio

Las actividades de la Academia se caracterizan por un enfoque de gestión descentralizado y colegiado. Bajo la supervisión de la Junta Directiva y con el apoyo del Consejo, la Academia apoya a los socios para que trabajen juntos en la iniciación, el diseño y la implementación de iniciativas que se encuadren dentro o a través de los siguientes grupos de actividades:

- **Investigación sobre evaluación:** investigación sobre la gobernanza, la gestión, los modelos, los métodos y las prácticas de evaluación; iniciativas de evaluación basadas en la ciencia (por ejemplo, complejidad, pensamiento sistémico, mapeo, etc.)
- **Promoción de la evaluación:** fomento de políticas de evaluación sólidas; compromiso con grupos de la sociedad civil; fomento de la evaluación orientada a la responsabilidad social corporativa; etc.
- **Enseñanza de la evaluación:** fomento de la enseñanza superior de la evaluación de alta calidad en las universidades en todo el mundo, especialmente en el Sur Global.
- **Formación en evaluación:** incubación de proyectos de formación innovadores centrados en las nuevas fronteras de la evaluación fronteras de la evaluación, tecnología de la información, inteligencia artificial, Big Data, etc.
- **Profesionalización de la evaluación:** reconocimiento mutuo de los principios rectores; ética profesional; marcos de competencias; tutoría y desarrollo profesional; apoyo a iniciativas de evaluadores jóvenes y iniciativas de los evaluadores jóvenes y emergentes; premios y reconocimientos, etc.
- **Evaluación transformacional:** promoción de evaluaciones orientadas al cambio transformacional, desarrollo social y ambientalmente sostenible, evaluaciones del planeta azul, etc.
- **Evaluadores sin fronteras:** fomento de los intercambios internacionales de evaluación; contribución a comunicación efectiva entre culturas de evaluación; amplificación de las voces autóctonas de la evaluación, etc.
- **Servicios de evaluación de expertos:** creación de comisiones independientes, talleres, mesas redondas y reuniones de expertos encargados de la evaluación de políticas y programas públicos de importancia crítica; Evaluaciones transformadoras dirigidas por la Academia; prestación de asesoramiento independiente y

objetivo en materia de evaluación asesoramiento independiente y objetivo para mejorar la validez, la calidad y la utilidad social de las evaluaciones en los sectores público, privado y sector público, privado y voluntario¹.

Los Directivos de la Junta aprueban y supervisan los programas patrocinados y realizados por los socios (o grupos de socios) después de la revisión del Consejo para garantizar que realicen un trabajo que responda a uno o más de los ocho grupos de actividades mencionados. Los directivos también establecen los medios para hacer un seguimiento de todas las actividades de la Academia. En el desempeño de sus responsabilidades de debida diligencia, los directivos tienen plenamente en cuenta las opiniones de los integrantes del Consejo. En todo su trabajo, la Academia observa escrupulosamente el principio de subsidiariedad en relación con las asociaciones de evaluación, las redes, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y los socios.

Asociaciones

La Academia participa en asociaciones con organizaciones afines, como sociedades y redes de evaluación, universidades, institutos de investigación, grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones filantrópicas y empresas privadas. Estas asociaciones bilaterales o multilaterales se definen mediante Memorandos de Entendimiento (MdE) aprobados por la Junta Directiva.

Las asociaciones adoptan diferentes formas, por ejemplo, alianzas flexibles para la realización de los Objetivos de la Agenda de Evaluación Global; campañas de promoción; ampliación de intervenciones piloto prometedoras; patrocinio conjunto de programas de investigación, educación o formación en materia de evaluación; funcionamiento conjunto de comunidades de aprendizaje; planes de tutoría y desarrollo profesional; iniciativas de recaudación de fondos; acercamiento a los movimientos de reforma social; etc.

La Junta Directiva

La Junta Directiva está presidido por el Presidente. La gestión diaria de la Academia se delega en el Comité Ejecutivo de la Junta, formado por el Presidente, el Secretario General, el Tesorero y, en su caso, otros Directivos seleccionados de acuerdo con la Junta. Los Directivos actúan a título personal y no como representantes de sus organizaciones. Ayudan al Presidente y al Comité Ejecutivo a gestionar la Academia, a supervisar su trabajo y a evaluar la eficacia de sus procesos y actividades. Entre las competencias que se exigen a los Directivos figuran una combinación de conocimientos, experiencia y espíritu empresarial, así como el compromiso de representar los intereses y satisfacer las aspiraciones de los evaluadores de todo el mundo.

No hay distinción legal entre los Directivos. Comparten las mismas obligaciones y responsabilidades colectivas. Los Directivos tienen la tarea de ejercer la debida diligencia y control sobre todos los aspectos del trabajo de la Academia, incluyendo la programación, el seguimiento, la admisión de becarios, las asociaciones, el trabajo de secretaría, el mantenimiento de la base de datos, la gestión del sitio web, aprobación de subvenciones, recaudación de fondos, etc. La Junta aprueba las políticas y las orientaciones estratégicas de la Academia y ayuda al Presidente en la gestión de las relaciones, la interacción con las asociaciones, la comunicación con las partes interesadas y el público, etc.

¹ Estas actividades estarán sujetas a una estricta supervisión del Consejo y a las normas sobre conflictos de intereses.

Los Directivos son responsables de la integridad y la ética de todas las actividades de la Academia, del cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, del mantenimiento de registros adecuados de los miembros y de las operaciones, de la producción de estados financieros auditados a tiempo, etc. Encargan y autorizan la financiación de evaluaciones independientes del rendimiento de la Academia cada cinco años. Si bien ejercen la supervisión de todas las actividades de la Academia, delegan su autoridad en el Presidente y en el Comité Ejecutivo para la gestión diaria, aunque pueden ser llamados a asistirlos, por ejemplo, para presidir o participar en comités de la Junta, subcomités, etc.

El Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva. Preside la Junta y ejerce el liderazgo al visualizar el futuro de la organización y -con la ayuda colegiada de otros Directivos y la orientación del Consejo- ayuda a definir las estrategias y políticas que contribuyen a convertir la visión en realidad. Juntos, el Presidente y los demás miembros de la Junta aprueban la creación de comités y subcomités de la Junta; representan a la Academia ante las asociaciones, otras organizaciones y el público.

El Tesorero

Aunque toda la Junta Directiva comparte la responsabilidad de una gestión y supervisión financiera sólida y responsable, el Tesorero se encarga de la gestión diaria de los asuntos financieros de la Academia, incluyendo la elaboración del presupuesto y la contabilidad, la aprobación y el control de los gastos, la interacción con los auditores, la gestión de la tesorería, las inversiones, etc.

El Secretario General

El Secretario General se encarga de la administración general de la Academia, incluyendo el cumplimiento de su Constitución, los estatutos y las normas de caridad; el mantenimiento de los registros de los miembros y de las operaciones; la gestión oportuna y receptiva del sitio web; la planificación y gestión de las reuniones de la Junta, las Reuniones Generales y Especiales; la comunicación efectiva entre la Junta, el Consejo Asesor y los socios, etc. La Junta Directiva cuenta con los servicios de apoyo de una Secretaría que depende del Secretario General.

El Consejo

Aunque el Consejo reúne una amplia gama de habilidades y capacidades, no se espera que maneje sin apoyo todas las tareas de supervisión ni que domine todos los temas de su competencia. Aprovecha la energía y la experiencia de los diversos y dinámicos integrantes del Consejo para proporcionar asesoramiento estratégico y experto en todos los aspectos del trabajo de la Academia. El Consejo informa a la Junta Directiva a través del Comité Ejecutivo. Los integrantes del Consejo actúan a título personal y no como representantes de sus organizaciones. Ellos solicitan, motivan, guían y asesoran a los Socios y a los grupos de Socios en el diseño, la preparación y la implementación de sus iniciativas y en la formación de los hubs.

Utilizando su experiencia, compromiso y conexiones, los miembros del Consejo pueden:

- Actuar como una caja de resonancia independiente para el Presidente y los Directivos en áreas temáticas y científicas específicas
- Fomentar el debate sobre las orientaciones de la política de evaluación, incluida la profesionalización
- Poner en contacto a la Academia con los centros de excelencia de las ciencias físicas, naturales y sociales

- Ofrecer asesoramiento estratégico con respecto a las nuevas fronteras de la evaluación, por ejemplo, Big Data, conceptos de complejidad, ciencia de datos y modelización informática para la evaluación, etc.
- Identificar oportunidades para las actividades de la Academia que mejoren el apoyo a los evaluadores jóvenes y emergentes
- Apoyar la recaudación de fondos para las iniciativas de alta prioridad de la Academia
- Ayudar en las campañas de promoción de la evaluación
- Revisar las propuestas de subvención antes de la aprobación de la Junta Directiva

Núcleos

La Junta Directiva fomenta la creación de núcleos (hubs) dentro de las iniciativas que están en consonancia con el propósito y los valores de la Academia. La Junta también puede establecer núcleos de organizaciones en todas las iniciativas para responder eficazmente a las prioridades y preocupaciones globales, regionales y nacionales, y ayudar en la recaudación de fondos para apoyar el trabajo de la Academia.

Por ejemplo, podría crearse un centro para abordar la evaluación del cambio climático en los pequeños países insulares del Pacífico. Esto podría implicar varias actividades que abarcaran actividades como la investigación, la promoción y la evaluación transformacional, y complementaría y apoyaría las iniciativas de evaluación que ya están en marcha, por ejemplo, la iniciativa de evaluación climática regional de las islas del Pacífico.

Del mismo modo, podrían crearse centros temáticos globales para centrarse en "problemas sin pasaporte" como la proliferación nuclear, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de los océanos, el tráfico de personas, la esclavitud moderna, los refugiados, etc. Del mismo modo, el apoyo a los evaluadores jóvenes y emergentes podría funcionar a través de iniciativas relacionadas con la educación, la formación y la profesionalización.

Amigos de la Academia

A diferencia de las Organizaciones Voluntarias de Evaluadores Profesionales (VOPE), la AclE no se sostiene económicamente con las cuotas de sus miembros. Aunque se pide a los socios que estén en condiciones de hacerlo que realicen donaciones, la Academia se apoyará en los Amigos de la Academia, una red de donantes que reconocen que la evaluación es un bien público y un instrumento clave de la gobernanza democrática y la responsabilidad social de las empresas. Entre ellos se encuentran fundaciones, organizaciones internacionales, organismos gubernamentales, empresas privadas y particulares que comparten la visión de una comunidad de evaluación fuerte y vibrante, que opere más allá de las fronteras y se dedique a un mundo en el que los gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil rindan cuentas a los ciudadanos y aprendan de la experiencia para lograr un mundo en el que prevalezcan la paz, la justicia y el respeto a la naturaleza y en el que el desarrollo beneficie a todos.

Pequeñas subvenciones

Las actividades de la Academia son impulsadas por voluntarios. Sin embargo, en algunos casos, puede ser necesario sufragar gastos modestos. Para que ésto no impida la realización de intervenciones prioritarias, la Academia concede pequeñas subvenciones (normalmente de US\$10.000 o menos) para apoyar el diseño, la incubación y/o la realización de actividades prioritarias que apoyen los objetivos y las prioridades de la

Academia. Los solicitantes de las subvenciones se comprometen a actuar de forma ética, a informar sobre los resultados y a extraer lecciones al finalizar el proyecto. Cada solicitud de subvención está sujeta a una revisión por pares bajo los auspicios del Consejo y a la aprobación de la Junta Directiva por un subcomité de revisión de pequeñas subvenciones.

El Comité Organizador Interino

6 de noviembre de 2020

Traducción de César Alberto Guerrero